



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2507**

7 de febrero de 2024

- Normativa I.R.P.F.
- Salario mínimo interprofesional
- La trampa del IVA permite que 1.200 gasolineras vendan carburante por debajo de coste
- AEVECAR reclama al Gobierno que agilice las normas para evitar el suministro fraudulento de carburantes
- Definir la transición energética
- Importaciones de crudo a España diciembre 2023
- Las ventas de eléctricos se estancan en enero, aumentan los diésel y se disparan los híbridos
- Sánchez anuncia 900 millones en subvenciones para el hidrógeno 'verde'

## Normativa I.R.P.F.



Real Decreto 142/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

[o PDF \(BOE-A-2024-2249 - 5 págs. - 217 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Salario mínimo interprofesional



Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.

[o PDF \(BOE-A-2024-2251 - 5 págs. - 220 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





## La trampa del IVA permite que 1.200 gasolineras vendan carburante por debajo de coste

Encontrar una gasolinera 'barata' es el sueño de todo conductor. Esta fantasía se cumplió el pasado 24 de enero en cerca 1.200 gasolineras en España que presentaban precios de diésel en sus monolitos tan económicos que se podría pensar que pierden dinero. Pero nada más lejos de la realidad. Estos precios de derribo se logran gracias al fraude en los carburantes que junta la trampa del IVA y el quiebro a los biocarburantes.

Según los datos que ofrece el sector, desde el pasado mes de octubre hasta la fecha el crecimiento de gasolineras que venden 'aparentemente sin rentabilidad' o 'por debajo de precio de coste' ha crecido de forma exponencial. Cuando en octubre este dato rondaba las 50 gasolineras, en enero de 2024 ya se registran días con 1.220 gasolineras, cerca del 10% del total que hay en España, que ofrecen estos 'chollos'.

El cálculo para detectar monolitos con precios por debajo de coste surge de sumar el precio de la cotización internacional del producto, las tarifas logísticas, el Impuesto Especial de Hidrocarburos, la tasa de eficiencia energética y las exigencias regulatorias. Con esa suma, surgen precios 'mínimos' con los que las gasolineras compiten de forma legal por captar clientes.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** VOZ POPULI

[Volver a los titulares](#)



## AEVECAR reclama al Gobierno que agilice las normas para evitar el suministro fraudulento de carburantes

Ante el aumento de prácticas fraudulentas en el sector de los hidrocarburos líquidos y en el suministro de algunos distribuidores al por menor a otros distribuidores tras anunciarse la entrada en vigor, el próximo 28 de marzo, del Real Decreto Ley 8/2023, por el que se prohibirán dichas ventas, la Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, AEVECAR, quiere poner de manifiesto:

- Su total rechazo a estas prácticas fraudulentas que ponen en entredicho el buen hacer de muchos empresarios del sector que cumplen con sus deberes legales y fiscales.

- Su indiscutible apoyo a que se ejerza por parte de la Administración mayores controles y medidas de supervisión para detectar estas actividades ilegales.

- La mala praxis de determinadas distribuidoras u operadoras suponen una competencia desleal y un enorme perjuicio económico, social y de imagen para quienes desarrollan con honestidad y profesionalidad su labor.

Por todo ello, desde AVECAR se solicita al Gobierno que se agilicen todos los trámites pertinentes e incluso que se adelante la entrada en vigor del citado Real Decreto para evitar que sigan aumentando estas prácticas, o, en su defecto, que se redacte un real decreto específico para el desarrollo de la ley de los hidrocarburos que de seguridad al sector y confianza a los consumidores.

**AVECAR**

[Volver a los titulares](#)



## Definir la transición energética



Ya hemos comenzado un nuevo año, y en lo que respecta a la transición energética y la repercusión que tiene en nuestro sector, podemos decir que no se ha avanzado mucho en el año anterior y las perspectivas para este no parece que vayan a cambiar.

Digo esto, porque Europa sigue empeñada en que sólo sea la tecnología eléctrica la que alcance la meta y, aunque está claro que se van haciendo progresos, no se acaban de poner en el mercado automóviles que cumplan con las demandas de los consumidores y que, cuestión fundamental, los ciudadanos puedan pagar. Podemos seguir echando la culpa a la falta de puntos de recarga, podemos continuar incentivando hasta límites casi escandalosos la compra, podemos realizar todas las campañas de concienciación que se nos ocurran, pero la realidad es tozuda. Hoy en día, las matriculaciones son las que son y el objetivo de coches eléctricos para 2030, parece bastante alejado. Respecto a esto último, conviene no hacernos trampas al solitario y dejar de contar como eléctricos a los híbridos enchufables, por mucha etiqueta 0 que tengan, estos automóviles, aparte de los 50-60 km reales que puedan hacer en ciudad en modo eléctrico, se basan en un motor de combustión y, por lo tanto, con los planes actuales tienen los días contados.

No quiere esto decir que haya que renunciar al vehículo eléctrico, es sin duda una buena opción, urbana a corto plazo y en el futuro seguro que para cualquier tipo de desplazamiento. Lo que pasa es que no se pueden obviar los problemas que hoy plantea, desde la falta de madurez tecnológica, hasta la competitividad del modelo, sin dejar atrás los problemas logísticos de puntos de recarga y potencial de las redes para aguantar la sobrecarga que supone.

Estamos viendo como en muchas estaciones de servicio, sobre todo las de carretera, no es posible instalar un poste de recarga de 100-150 KW como no sea con una subestación eléctrica, lo que conlleva un coste inasumible. Pero el verdadero problema es que, si queremos hacer frente a una demanda mayor que la actual, aunque no llegásemos a los objetivos previstos, tendríamos que colocar en cada estación de

carretera no menos de cinco-seis postes de recarga rápida, es decir al menos 150 KW por poste, es decir unos 900 KW más los de la propia instalación. Si ahora no llegan 100, es mejor no pensar demasiado en lo que puede pasar en el futuro. Si hablamos de transporte pesado ya es una locura, porque los planes hablan de potencias de más de 3.000 KW con cargadores de 350. Hoy en día, ciencia ficción.

Europa ha apostado muy fuerte y no sé si con los pies en el suelo, ya hay marcas que han anunciado claramente su imposibilidad de competir con los fabricantes chinos y otras que directamente se han aliado con ellos. Vamos a ver modelos de precio mucho más asequible a lo largo del 2024, aunque no sean los de mayores prestaciones, pero casi todos vendrán del gigante asiático. Las fábricas europeas y los 18 millones de empleos dependientes de esta industria se van a resentir, pero es lo que hay. La idea de poner aranceles para proteger a nuestros fabricantes no parece muy acertada.

Mientras tanto, Alemania ha decidido eliminar las ayudas a la compra de un vehículo eléctrico, quizá las equipare a las que se puedan obtener por la compra de un vehículo nuevo y el achatarramiento de uno viejo. Sería una buena idea, teniendo en cuenta que lo que realmente contamina más es un vehículo que ya está obsoleto en cuanto a medidas medioambientales.

Por otra parte, parece que se ha vuelto a tener en cuenta el papel que los biocarburantes de última generación pueden jugar en el momento actual.

Sin duda, el futuro de la economía pasa por la economía circular y el reciclaje de todo tipo de residuos, y en ese aspecto los biocombustibles son invencibles. El aceite de cocina usado, los residuos agrícolas o forestales, los residuos domésticos y muchas materias más pueden servir para la producción de estos biocombustibles y no olvidemos que además tenemos una gran capacidad de producción en nuestro país.

Ya hay empresas de transporte que están usando los 'bíos' de manera habitual y la bajada de emisiones de sus vehículos está en el entorno del 90%, sin tener que cambiar la logística de sus repostajes y sin cambios o con cambios mínimos en sus vehículos. Con respecto al hidrógeno, aunque hay fabricantes que siguen apostando por él y anuncian grandes novedades, de momento parece lejos aún de poder considerarse a corto y medio plazo.

Para finalizar tomemos nota de un dato revelador. El coche nuevo más vendido en España en el año 2023 ha sido el Dacia Sendero, con un precio alrededor de los 14.000 euros. Los dos modelos eléctricos más vendidos han sido Teslas, con precios ajustados para poder beneficiarse de las subvenciones, es decir alrededor de los 53.000 euros. Si hablamos de segunda mano, el vehículo más vendido ha sido un coche diesel de más de 10 años de antigüedad.

No cabe ninguna duda de quién está en condiciones de acceder a esta transición energética, con el apellido de justa.

***Víctor García Nebreda, Secretario General de Aevecar (Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles) y Aeescam (Asociación de Empresario de Estaciones de Servicio de la Comunidad de Madrid)***

[Volver a los titulares](#) 



## Importaciones de crudo a España diciembre 2023

Disminuyen las importaciones de crudo a España en 2023 (-3,3% vs. 2022)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Las ventas de eléctricos se estancan en enero, aumentan los diésel y se disparan los híbridos

El mes de enero cerró con una subida global de las matriculaciones de casi el 9%, unas matriculaciones que en el caso del mercado de turismos supone un aumento del 7,3% que permite mantener la tendencia positiva de los últimos meses pero que está marcado por el impulso de las ventas en el canal de alquiladores, ya que tanto las ventas a particulares como empresas mantienen registros similares a los de hace un año. Aun así, el mercado se sitúa todavía un 20,5% por debajo a enero de 2020.

En cuanto a las ventas de vehículos electrificados (eléctricos e híbridos enchufables) arrancan el año con un total de 8.560 nuevas matriculaciones, lo que supone un aumento del 6,1% y el 10,3% de las ventas totales.

De estas, 7.953 unidades han correspondido a turismos, que sumarían el 11,6% del mercado del mes, recuperando la tendencia de los últimos meses, tras el fuerte crecimiento, hasta el 15,2% de cuota de mercado, que generó el último mes de 2023.

En cuanto a las matriculaciones de vehículos alternativos (electrificados, híbridos y de gas), aumentan un 22,8% en el mes, con 38.165 unidades vendidas y representando el 45,89% del mercado.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** VOZ POPULI

[Volver a los titulares](#)





## Sánchez anuncia 900 millones en subvenciones para el hidrógeno 'verde'

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este martes que en las próximas semanas se aprobarán subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno. Con cerca de 900 millones de euros, se financiarán diez grandes proyectos para la producción, transporte y desarrollo de tecnologías del hidrógeno renovable en Andalucía, Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia y el País Vasco.

"Nuestra apuesta por las energías renovables no se detiene. No se trata de celebrar lo ya conseguido sino de dar un nuevo impulso para seguir avanzando. Vamos a hacer de España un referente global en la descarbonización a partir del hidrógeno renovable, con grandes proyectos transformadores en prácticamente todas las comunidades autónomas", ha destacado durante la inauguración de la feria Genera 2024, la cita de las energías renovables y la eficiencia energética.

Según el jefe del Ejecutivo, la apuesta de España por el hidrógeno renovable, con más de 3.100 millones de euros del Plan de Recuperación, "no se detiene en la producción y exportación del gas". "Queremos y podemos ir mucho más allá", ha subrayado ante el sector y acompañado por la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera; la secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, y el director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Joan Groizard Payeras.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.